



Informe del Consejo Universitario

Sesión Ordinaria del Miércoles, 15 de junio 2011

SEMINARIO NACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, 9 Y 10 DE JUNIO DE 2011

El ingreso a las universidades ha sido un tema de obligado debate en los últimos tiempos. La demanda de estudios universitarios, especialmente a determinadas profesiones, supera cada vez más la propia oferta de las instituciones de educación universitaria.

El sector universitario ha puesto especial interés en diseñar un Sistema Nacional de Ingreso concertado, que ponga de relieve la diversidad de opciones que se le pueden ofrecer a jóvenes interesados en ingresar a la educación universitaria. Con tal propósito se han realizado varias reuniones convocadas por la OPSU en las cuales ha prevalecido el diálogo abierto y franco sobre tan importante tema. De allí surgió la idea de realizar este Seminario a fin de propiciar un espacio de encuentro y discusión entre las universidades autónomas, nacionales, experimentales, regionales, territoriales y privadas, sobre experiencias de ingreso, exponiendo los principios que las rigen, los puntos críticos y las ventajas de las diversas modalidades, con el propósito de definir algunos lineamientos que orienten el diseño del sistema nacional de ingreso, desde la pluralidad de perspectivas y de las diversas opciones presentadas.

El Seminario fue organizado por la Comisión designada por el Consejo Nacional de Universidades para definir las políticas de ingreso, especialmente por el Lic. Richard Lobo del Viceministerio de Asuntos Estudiantiles del Ministerio de Educación Universitaria y por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV.

El Prof. Belmonte, fue el responsable de realizar la presentación por parte de las Universidades Nacionales: UCV, LUZ, ULA, UC, UDO y USB. Inicia la exposición reconociendo como principio fundamental el ingreso al conocimiento y no a un cupo en una institución determinada. Se acompaña el ingreso de otros principios como la universalidad donde se ponen de relieve la vocación y las aptitudes del aspirante, la diversidad de modalidades de ingreso, la calidad expresada en el ingreso con posibilidades de éxito, la equidad y pertinencia o preparación y exigencias para la carrera.

En la exposición sobre las Universidades, el Prof. Belmonte, explicó las diversas modalidades de ingreso que se aplican, tanto las externas o ingreso directo según asignados por el CNU y las internas que van desde los diferentes tipos de pruebas de conocimiento, los convenios contractuales y otras modalidades de convenios entre los que se encuentran: el mérito académico, las de equivalencias, deporte, cultura, indígena, diplomático, así mismo, hizo énfasis en los programas especiales que como el Samuel Robinson, Programa Especial de Ingreso de la FHE (PRODES) Antonio José de Sucre de la FI de la UCV, Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) de la USB, Programa Fray Juan Ramos

de Lora (ULA) y Alejo Zuloaga de la UC, se vienen desarrollando desde muchos años en dichas universidades.

Luego de mostrar algunas cifras que indican las altas preferencias hacia las universidades autónomas frente a la oferta, se suman algunas limitaciones que bien vale la pena reseñar: las universidades han tenido que atender las deficiencias de la formación en la educación media a través de los programas especiales, sin embargo, no se dispone de recursos financieros necesarios ni apoyo logístico por parte del Ministerio de Educación para garantizar el trabajo en las instituciones educativas, la carencia de un sistema nacional de orientación vocacional que facilite a los aspirantes la escogencia de sus carreras, y el ausentismo en los procesos de matriculación de los asignados por CNU-OPSU, son los aspectos más destacados.

De igual modo, el profesor Belmonte, señaló algunas ventajas de las experiencias de la aplicación de las políticas de ingreso por parte de las universidades autónomas: se ha privilegiado el ingreso al conocimiento, según las habilidades y aptitudes de base y reforzadas por programas especiales; las experiencias acumuladas de las universidades muestran sus capacidades para el desarrollo de políticas y programas de ingreso; se han creado condiciones para el ingreso de quienes tienen mayores probabilidades de éxitos y la diversidad de modalidades atiende a la heterogeneidad académica y social democratizando el ingreso.

Luego de las exposiciones de los representantes de las universidades autónomas, experimentales, territoriales, regionales y privadas, en las cuales se evidenciaron las coincidencias sobre las diversas modalidades de ingreso (CNU, pruebas especiales, convenios, equivalencias, etc.), se desarrollaron dos mesas de trabajo que contaron con la relatoría de la Profa. Nina Rodríguez y el Prof. Amalio Sarco Lira, ambos de la Secretaría UCV. Para este informe resumimos las siguientes conclusiones alcanzadas en las mesas:

1. El punto de partida para la definición de la política, es concebir el ingreso al conocimiento como lo esencial, el cual debe ser trabajado desde una perspectiva integral que incorpore la prosecución y el egreso, y no como la identificación de la disponibilidad de cupos en las instituciones de educación universitaria.
2. La solución reside en la creación de Mecanismos de Ingreso de carácter General, pero sobre todo en el hecho de que el Estado reconozca que hay un derecho del aspirante a que si se postula a una determinada carrera y no cuenta con las competencias suficientes, el Estado le facilitará la asistencia técnica y pedagógica para mejorar sus condiciones de ingreso.

Esto es lo que vendría a garantizar el verdadero concepto de Ingreso con Calidad, y el elemento fundamental para garantizar el éxito en la prosecución de los estudios de Educación Superior.

3. El tema del ingreso hay que abordarlo en el contexto del sistema educativo nacional, comprendiendo que se trata de un síntoma de un problema complejo y multifactorial. En tal sentido, deben trabajar de manera conjunta los Ministerios de Educación que atiende la educación básica y media y el Ministerio de Educación Universitaria con el apoyo sustantivo de las universidades, especialmente en los siguientes aspectos:
 - Atender las deficiencias en la formación de la educación media
 - Perfil del docente de educación media
 - Condiciones laborales de los docentes
 - Situación financiera
 - Revisión curricular

- Problemas sociales: familiares, embarazo precoz, drogas, entre otros.
- 4. Considerar la diversidad de modalidades de ingreso que han venido aplicando las universidades y de manera particular, los programas especiales que ofrecen a los estudiantes de educación media de instituciones en las cuales sus egresados no acceden a la educación universitaria, los conocimientos y las herramientas necesarias para garantizar el ingreso de acuerdo a las exigencias de las carreras.
- 5. Es necesario asumir, además que todo ciudadano tiene derecho a saber cuáles son sus competencias y limitaciones. Los esfuerzos apuntan entonces a que los intentos de concertación incluyan: saber informar en qué están fallando los estudiantes de Educación Media / Romper el mito de que todos son aptos para ingresar a la Universidad / Promover la creación de Escuelas y Oficios, con los cuales se pueda desarrollar la vida de una manera digna y con perspectivas de progreso.
- 6. El problema del Ingreso también comprende el elemento de la Distribución.
El problema es de fondo, hay que evaluar y diagnosticar desde el bachillerato y poder distribuir la demanda de la forma conveniente en la gama de instituciones de educación universitaria
- 7. Se propone el Sistema Nacional de Pruebas para que proporcione una base de datos a la que todas las instituciones de Educación Superior puedan tener acceso. Se propone la creación de Comisiones Técnicas interdisciplinarias en el ME, que incluyan representantes de las Universidades y de la Educación Media para hacer revisión de los programas, textos recomendados y analizar la información del sistema nacional de pruebas, por asignatura.
- 8. En el mismo orden de ideas, se destacó la importancia del ingreso asistido y especialmente, el Programa de Iniciación Universitaria, junto a la Evaluación Diagnóstica Común estrategia que acompañe al proceso de inserción universitaria, y no para dejar fuera al estudiante. La prueba debe ubicar al aspirante en su contexto y en función a los resultados, reorientarlo hasta que consiga el lugar que le corresponde en el sistema de formación post secundaria.
- 9. Se propuso la conformación en el corto plazo de una mesa técnica integrada por expertos donde estén representadas las universidades para revisar y analizar el Sistema Multivariable de Ingreso de la OPSU sobre el cual hay observaciones de fondo y ofrecer alternativas técnicamente viables y transparentes. Esta mesa técnica funcionaría en paralelo a la auditoría al Sistema Multivariable aprobada.
- 10. Se acordó organizar un segundo seminario orientado hacia la definición de la propuesta del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria, para el cual se propusieron algunos temas:
 - a. Concepción y Misión de la Universidad en estos tiempos
 - b. Sistema Nacional de Orientación Vocacional.
 - c. Evaluación Diagnóstica Común
 - d. Programa de Iniciación Universitaria e. Ingreso directo y diversidad de modalidades
 - e. Compromiso de la Universidad con el país: desde la perspectiva de las demandas de la Sociedad, así como desde los propios diagnósticos y propósitos de la Academia
- 11. Se informó sobre el documento elaborado conjuntamente por los Núcleos de Vicerrectores Académicos y de Secretarios que fue presentado al CNU, sobre la propuesta del Sistema Nacional de Ingreso de la Educación Universitaria, el cual se entregó en este Seminario para el conocimiento de los asistentes, y para ser incorporado en la discusión sobre la definición de la propuesta del Sistema.

Instituciones participantes al Primer Seminario: UCV, LUZ, USB, ULA, UC, UBV, UNEFA, UNIMET, UNIMAR, UCAB, UNELLEZ, Politécnica del Alto Apure, Politécnica de Barlovento, Ministerio de Educación, Representantes de la OPSU. Representación Estudiantil CNU.

INVITACIÓN A LA DOCTORA YUBIZALY LÓPEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA “JOSÉ MARÍA VARGAS”

La Doctora Yubisaly López, señala que la Escuela “José María Vargas” no escapa del problema presupuestario por el que atraviesa la Universidad Central de Venezuela. En este sentido, presenta al Cuerpo las prioridades que tiene la Escuela Vargas y que necesitan de una visión de las Autoridades Rectorales para buscar soluciones conjuntas. La Doctora López, refiere que la matrícula de la Escuela está conformada por 898 estudiantes del 1ero al 6to. año en la carrera de medicina y 167 estudiantes en Citotecnología. El personal docente está conformado por 215 docentes que este año se convirtió en 211 por los jubilados. Igualmente, destaca que esta Escuela en los últimos 10 años ha duplicado el número de estudiantes. Es preciso señalar que el promedio con que egresan los estudiantes de la Escuela es de 14 pts., pero actualmente la Escuela presenta una serie de problemas, las cuales enumera a continuación:

Infraestructura:

1. Los techos necesitan una impermeabilización urgente puesto que las filtraciones han destruido la madera de los auditorios. En consecuencia, los auditorios necesitan una reparación urgente, en especial los de la vieja Escuela.
2. Los ascensores de la Escuela vieja necesitan reparación, ya que las cátedras más importantes son dictadas por el personal docente jubilable, quienes deben subir 6 pisos para ir a su cátedra.
3. En cuanto a telefonía y comunicación refiere que la Escuela está parcialmente incomunicada, tanto a lo interno como a lo externo, puesto que la central telefónica ya no acepta más reparación por ser muy antigua. Señala que les gustaría contar con tecnología IP pero la respuesta es que la Escuela debe buscar los recursos para la instalación de 96 teléfonos IP cuyo monto asciende a Bs. 1.900.000,00. En este sentido, la Dra. López solicitó apoyo para poder instalar al menos la mitad de estos teléfonos, ya que esta Escuela, como ya lo refirió, está completamente incomunicada.
4. Igualmente, señala que a raíz de la toma forzosa, por parte del Gobierno Nacional, del terreno que funcionaba como estacionamiento de la Escuela Vargas y que además funcionaba la cancha de deportes de los estudiantes, ha generado que todos los mendigos y drogadictos de la zona se ubican a consumir estupefacientes y alcohol en la salida del auditorio donde se dictan clases. Por lo tanto, solicitó colaboración para que este espacio sea cerrado con una reja.
5. Con respecto a la seguridad, informa que la Escuela tienen graves problemas de seguridad. Los estudiantes y profesores han sido víctimas de asaltos y arrebates dentro de la Escuela. En este sentido, refiere que se ha solicitado al Profesor Orlando Vizcarrondo que tome en cuenta a la Escuela para la asignación de equipos de radios, debido a que los pocos vigilantes que tienen adscritos deben vigilar las dos escuelas.
6. Con respecto al Recurso Humano de la Escuela, señala que están a punto de no garantizar la calidad de estudio de los alumnos por el déficit de recursos humanos. Es decir, hay 41 docentes que en cualquier momento se jubilan, aumentos de dedicación pendientes y solicitudes de disminución de dedicación de docentes e investigadores, lo cual les preocupa enormemente, ya que esta solitud la hacen porque este personal desea trabajar en empresas privadas. Por otra parte, hay cátedras que solo tienen un docente y otras tres, de los cuáles dos se jubilan este año. Por lo tanto, ya que existe una prohibición de contratar personal no se podrá recibir más estudiantes en algunas cátedras. Igualmente, refiere que hay cátedras y departamentos sin secretarías.
7. El Comedor: Los estudiantes comen en el piso y solicitan colaboración para que se acondicione un espacio dentro de la Escuela con ciertas comodidades. Igualmente solicitan se le apoye con la construcción de una cancha deportiva.

Amenazas:

1. Por el problema de Recursos Humanos, la Escuela tiene modificaciones curriculares pendientes.
2. Las obras inconclusas del Hospital “José María Vargas”, que no permite la formación adecuada de los estudiantes.
3. El ingreso de estudiantes de Medicina Integral Comunitaria que está comprometiendo el tiempo de docentes de la Escuela que tienen cargos asistenciales. Señala que a un gran número de docentes jubilados, que forman parte de los programas de la Escuela, el Gobierno Naciones les ofrece un ingreso adicional para que se dedique a los estudiantes de MIC.

Una vez concluida la intervención de la Dra. Yubisaly López y respondidas las interrogantes del Cuerpo. El Consejo Universitario quedó debidamente informado de la problemática presentada en la Escuela José María Vargas. Asimismo, reconoció la gestión realizada por la Doctora López como Directora de la Escuela, que a pesar de la crítica situación por la que atraviesa es orgullo de la Universidad Central de Venezuela.

INFORME DE LA RECTORA

1. El día jueves 09-06-2011, la Rectora, Profesora Cecilia García Arocha, acompañada del Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado y el Profesor Giovanni Ignoto, Director de Deportes, se reunió con el Alcalde del Municipio Sucre, Carlos Ocariz, quien manifestó gran interés por concluir la cancha de deportes ubicada en la Escuela de Enfermería, en Sebuacán.
2. Por otra parte, la Rectora informa que el día de hoy 15 de junio, se realizó una Asamblea de empleados convocada por SINATRA, en la cual decidieron que para el día jueves 16-06-2011, cerraran los accesos a la Ciudad Universitaria a partir de las 6:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

INFORME VICERRECTORADO ACADÉMICO

El día 10-06-2011 se celebró en la Sala de Conferencias Guillermo Zuloaga, Escuela de Geología, Minas y Geofísica, la firma del Acta Constitutiva del Grupo de Museos de Historia Natural de la Universidad Central de Venezuela, Patrimonio Ucevista, que sella el compromiso de trabajo conjunto del Centro de Información de Referencia de Suelos (Facultad de Agronomía), el Herbario "Víctor Manuel Badillo" (Facultad de Agronomía), el Museo del Instituto de Zoología Tropical (Facultad de Agronomía), el Museo de Biología UCV (Facultad de Ciencias), el Museo de Ciencias de la Tierra "Dr. Augusto Bonanzzi" (Facultad de Ciencias), el Museo Geológico "Dr. José Royo Gómez" (Facultad de Ingeniería) y el Herbario "Víctor Manuel Ovalles" (Facultad de Farmacia). En representación de la Rectora Prof. Cecilia García Arocha y del Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C., la Gerente Ejecutiva del VRAC Prof. Inírida Rodríguez Millán, saludó esta importante iniciativa que se consolida con la firma del acta constitutiva de los Museos y Colecciones de Historia Natural de la UCV, y expresó el palabras de estímulo y apoyo de las Autoridades Rectorales a esta gestión que a partir de ahora requerirá un intenso trabajo de integración y sinergia institucional. Al acto asistieron la Decana de la Facultad de Ingeniería Prof. María Esculpi, quien reconoció el trabajo sistemático y sostenido del equipo promotor de esta actividad; la Decana de la Facultad de Farmacia Prof. Margarita Salazar, la Gerente de Asuntos Estudiantiles del VRAC Prof. Mónica Martiz, el Director de la Escuela de Geología, Minas y Geofísica Prof. Luís Chacón, anfitrión del evento, y los Directores y representantes de los Centros y Museos firmantes del acta.

En el marco de las actividades organizadas con motivo del décimo aniversario del Programa de Cooperación Interfacultades -PCI, se realizó durante los días 8 y 9 de junio la jornada de cierre de las deliberaciones de las mesas académicas "Vivir en la Ciudad" dirigidas por la Prof. Martha P. Aguilera, Coordinadora del Programa. El 9 de junio, el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C., acompañado de la Gerente Ejecutiva del VRAC Prof. Inírida Rodríguez Millán y la Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular Prof. Ruth Díaz, coincidieron con el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Prof. Guillermo Barrios, anfitrión del evento, en la presentación de los productos de las mesas de discusión. Allí el Vicerrector Académico reconoció el trabajo del equipo de profesores que conforman el PCI, programa bandera en la promoción y fortalecimiento de la flexibilidad curricular, que por su papel fundamental en la consolidación de la inter y transdisciplinariedad ha sido acogido por el Vicerrectorado Académico durante esta gestión rectoral, incorporándolo en su nueva estructura organizacional a la Gerencia de Desarrollo Docente y Estudiantil. En el mismo contexto, el día 14 de junio, se celebró en el Auditorio Tobías Lasser, Facultad de Ciencias, un emotivo acto de reencuentro y reconocimiento que reunió a fundadores del PCI, los entonces Decanos de las Facultades de Humanidades y Educación, Prof. Benjamín Sánchez, Ciencias Económicas y Sociales, Prof. Víctor Rago, y Ciencias Jurídicas y Políticas, Prof. Pedro Guevara, así como, la Prof. Ocarina Castillo, primera Coordinadora del PCI; y a los Decanos de las Facultades que posteriormente se han ido incorporando al PCI que hoy reúne a 7 de las Facultades de la UCV. En representación del Vicerrectorado asistieron a este acto la Gerente Ejecutiva de VRAC, Prof. Inírida Rodríguez, el Gerente de Centros de Investigación Prof. Antonio Machado Allison, el

Gerente de Desarrollo Docente y Estudiantil Prof. Tulio Ramírez, la Gerente de Asuntos Estudiantiles Prof. Mónica Martiz, y la Prof. Ruth Díaz Bello, Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular, quien destacó la necesidad de superar la visión de lo curricular como algo rígido e inmodificable, y pasar a verlo como un proceso continuo de planificación, desarrollo y evaluación de lo educativo en el que se conjugan de manera natural espacios para la innovación y la realización de experiencias de responsabilidad social interdisciplinar.

La experiencia académica del PCI fue recogida en las Memorias 10 Aniversario del PCI, en imprenta para su publicación bajo el auspicio del Vicerrectorado Académico, y entregadas en formato digital en esta ocasión.

INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Recursos recibidos:

El día lunes 13 de junio se recibieron los recursos correspondientes a la 1ra. quincena de Orden de Gastos de Personal y Acciones Centralizadas del mes de junio 2011. Igualmente se nos transfirieron los recursos de la Orden de Gastos de Funcionamiento Proyectos y Acciones Centralizadas de la 1ra. quincena del mes de junio 2011. Los cantidades recibidas ya están ajustadas al nuevo cronograma de desembolsos aprobados el 26 de mayo en la sesión del CNU lo permitirá ir normalizando progresivamente la disponibilidad financiera de la Institución.

Pagos realizados:

A partir del día martes 14 se comenzaron a enviar a las Facultades y Dependencias el dozavo correspondiente al mes de marzo.

Pagos por realizar

En el día hoy miércoles 15/06/2011, se pagará la Semana 24 para el Personal Obrero y Vigilantes y la Quincena del mes de junio al Personal Docente, Profesional y A TS. En este pago no se incluirá el incremento salarial decretado a partir del 1 ro. de mayo. Se estima recibir los recursos a finales del presente mes, de ser así se estará pagando con la 2da quincena.

En comunicación enviada al Viceministro de Políticas Estudiantiles se ratificó que con los recursos recibidos del MPPEU se podrían aumentar en 58% las becas estudio, ayudantías y preparadurías.

En comunicación enviada al Vice-Ministro de Políticas Estudiantiles, Lic. Jehyson Guzmán, se ratificó que el análisis económico de la cantidad asignada a la UCV para el incremento de las Becas permitirá beneficiar en el mismo porcentaje de incremento (58,73%), no solo a los estudiantes que disfrutaban de la beca estudio, sino también a los becarios ayudantes y a los preparadores. De esta manera se atendería una población de 5.901 becarios y 650 preparadores, quienes recibirían a partir del mes de abril el incremento del 58,73%, preservándose además la figura de "beca estudio", "beca ayudantía" y "preparaduría" que históricamente ha mantenido esta Casa de Estudio.

Discutieron de transformación universitaria desde el emprendimiento y la rentabilidad

Durante los días 8 y 9 de junio se realizaron las III Jornadas Transformación desde el emprendimiento, rentabilidad y proyecto país enmarcado en valores compartidos.

El evento fue organizado por el Vicerrectorado Administrativo de la Universidad del Zulia, por iniciativa de su Consejo de Fomento, conjuntamente con la Fundación Educativa e Industria Fundei-Zulia.

En las jornadas participaron representante del sector empresarial y de los Consejos de Fomento de las Universidades Nacionales. El Programa incluyó como conferencia central "Transformación de la

Universidad desde un proyecto país" a cargo del doctor Carlos Fernández, presidente de Consecomercio.

También se desarrollaron dos foros: "Red de emprendimiento. Alianzas estratégicas y rentabilidad universitaria" y "Transformación universitaria desde la rentabilidad, acción de los Consejos de Fomento de las Universidades Nacionales".

En este último participaron los presidentes de los Consejos de Fomento de las Universidades del Zulia, Carabobo, Central de Venezuela, Simón Bolívar y Centro Occidental Lisandro Alvarado, profesores María Guadalupe Núñez, José Ángel Ferreira, Bernardo Méndez y William Colmenares, respectivamente.

El Prof. Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo de la UCV, desarrolló el tema "La experiencia de la Universidad Central de Venezuela en materia de acciones que contribuyan a la generación de ingresos propios, y demás alianzas estratégicas tanto con el sector público como con el privado, a nivel nacional e internacional",

La OPSU aclara dudas en torno al incremento salarial

La OPSU ratificó que el aumento salarial decretado por el Presidente a partir del 1ro de mayo pasado, solo será aplicable al personal docente y de investigación, administrativo y obrero incluidos en el presupuesto Ley 2011.

La aclaratoria la hizo el miércoles pasado, justo un día después de que la UCV abonara en las cuentas de los profesores, empleados y obreros, el aumento de 40 por ciento correspondiente al mes de mayo, mediante una circular dirigida a los rectores de las Universidades Nacionales y firmada la Profesora Tibisay Hung, adjunta al despacho de la directora de la OPSU, en la que daba respuesta *"a una serie de dudas e inquietudes planteadas por el personal de las universidades"* surgidas de la aplicación de los lineamientos para el incremento de sueldo publicados en Gaceta Oficial del 17 de mayo pasado.

Otra de las dudas que aclara la circular es en relación al Bono Salud que comenzó a disfrutar el personal docente desde mayo: "para su cancelación debe considerarse la dedicación del docente al momento de jubilarse, aplicando la misma metodología de cálculo que para este tipo de personal se utilizaba cuando el docente se encontraba activo y tomando como base el valor de la unidad tributaria vigente para el año 2010 (Bs. 65,00).

La tabla siguiente lo muestra:

| Categoría | % de Aplicación | Monto del Beneficio a Cancelar en Bs. |
|----------------------|-----------------|---|
| Dedicación Exclusiva | 40 | 26 |
| Tiempo Completo | 40 | 26 |
| Medio Tiempo | 20 | 13 |
| Tiempo Convencional | - | De acuerdo al número de horas de dedicación |

En cuanto al beneficio de la prima hogar aplicable al personal docente a partir también del 1ro de mayo, la OPSU dice que debe cancelarse únicamente a los docentes activos a dedicación exclusiva y a tiempo completo.

Finalmente el organismo oficial aclara dudas en cuanto a Auxiliares Docentes, categoría académica I a tiempo completo y medio tiempo: las tablas salariales a ser aplicadas a ellos son las que aparecen en la Gaceta Oficial del 13/05/2011. Según la tabla, el incremento salarial para este tipo de personal alcanza 48 por ciento.

AUXILIARES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN
Bs.F. / Mes

| CATEGORÍA ACADÉMICA | D.E. | T.C. | M.T. | COSTO HORA / SEMANA |
|---------------------|-------|--------|-------|---------------------|
| I | 2.614 | 2.2641 | 1.134 | 34 |

La UCV inicia operativo para actualizar inscripciones en el SSO

La Universidad Central de Venezuela (UCV), a través de la Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS), remitió al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), en oficio dirigido a la Caja Regional del Distrito Capital y Estado Miranda, copias de los depósitos bancarios de las retenciones por concepto de Seguro Social realizadas al personal activo que labora en esta Casa de Estudios (docentes, profesionales, administrativos y Obreros), correspondientes al pasado mes de abril.

Así mismo, en comunicado la DASS informa que el Departamento de Seguro Social y Régimen Prestacional está trabajando mancomunadamente con las facultades y dependencias centrales en un operativo de afiliación de todo el personal (activo, jubilado y pensionado), con el fin de poner al día su inscripción ante el IVSS.

En este sentido informa la DASS que el personal debe asistir al Departamento de Recursos Humanos respectivo, para obtener información sobre el operativo.

Se estableció como cuenta patronal única la N° D14146268, a nombre de la Universidad Central de Venezuela. Al respecto se están realizando los análisis de las diferentes cuentas patronales asignadas a la UCV, para migrar todo el personal activo a dicha cuenta.

Paralelamente, el comunicado de la DASS informa que se envió un oficio a la Ministra de Educación Superior, profesora Yadira Córdoba, informando las recientes actividades realizadas para subsanar la problemática presentada con el IVSS. entre ellas reuniones con la Caja Regional del Distrito Capital y Estado Miranda del IVSS, con la OPSU y el Departamento de Cobranzas del IVSS.

En el oficio, además, se le solicita a la profesora Córdoba que interponga sus buenos oficios ante el IVSS para solicitar el desbloqueo en el cual se encuentran las diferentes cuentas patronales asignadas a la UCV y sean aceptadas las solicitudes de Prestaciones Dinerarias (Pensiones de Vejez e Incapacidad) realizadas por los trabajadores ucevistas que ya cumplan con los requisitos exigidos por la Ley.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HCM y SSO
DEPARTAMENTO DE SEGURO SOCIAL Y REGIMEN PRESTACIONAL**

COMUNICADO

UCV CUMPLE CON LA SEGURIDAD SOCIAL

La Universidad Central de Venezuela (UCV) remitió al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), en oficio dirigido a la Caja Regional del Distrito Capital y Estado Miranda, emitido por la Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS), copias de los depósitos bancarios de las retenciones por concepto de Seguro Social realizadas al personal activo que labora en esta Casa de Estudios (Docentes, Profesionales, Administrativos y Obreros), correspondientes al mes de abril del año 2011.

Así mismo están trabajando mancomunadamente el Dpto. de Seguro Social, adscrito a la DASS y las Facultades y Dependencias Centrales en un operativo de afiliación de todo el personal (Activo, Jubilado y Pensionado), a los fines de poner al día la inscripción del mismo ante el IVSS. En este sentido se le informa al personal asistir al Departamento de Recursos Humanos respectivo, para obtener información sobre el referido operativo.

Se estableció como cuenta patronal única la N° D14146268, a nombre de la Universidad Central de Venezuela. Al respecto se están realizando los análisis de las diferentes cuentas patronales asignadas a la UCV, para migrar todo el personal activo a dicha cuenta.

En otro punto, se envió un oficio a la Ministra de Educación Superior, Profesora Yadira Córdova, informando las recientes actividades realizadas para subsanar la problemática presentada con el IVSS, dentro de las cuales podemos indicar:

Reuniones con la Caja Regional del Distrito Capital y Estado Miranda del IVSS, con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), con el Departamento de Cobranzas del IVSS; esto con la finalidad de que interponga sus buenos oficios ante el referido organismo para solicitar el desbloqueo en el cual se encuentran las diferentes cuentas patronales asignadas a la UCV y sean aceptadas las solicitudes de Prestaciones Dinerarias (Pensiones de Vejez e Incapacidad) realizadas por nuestros trabajadores, que ya cumplan con los requisitos exigidos por la Ley.

El Bono Alimentación y el Expediente Electrónico. Las nuevas funciones del SIRH

El Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) de la UCV agregó dos nuevas funciones básicas, el Bono Alimentación y el Expediente Electrónico, por lo que el Vicerrectorado Administrativo convocó a todos los jefes de personal de las facultades y dependencias para que asistieran a un taller para su manejo, el cual se realizó la semana pasada bajo la coordinación del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.

El Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH), destinado a proveer una herramienta desarrollada en software libre que a través de una base de datos única, permite el manejo automatizado de los procesos vinculados al recurso humano de la Universidad Central de Venezuela.

Para manejar el sistema se requiere: navegador Mozilla Firefox y Adobe Reader (versiones actuales). Para la configuración del Firefox o solicitud de creación/modificación de usuarios pueden consultar la página del VRAD en el portal de la UCV, en DTIC-VRAD.

Cheques emitidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para el pa20 de Prestaciones Sociales y que han sido enviados para su re-emisión.

En relación a la información suministrada por la Profesora Yadira Córdova en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Universidades celebrada el día 7 de junio de 2011 y donde manifestó que existen cheques de prestaciones sociales que no son retirados por los beneficiarios y son devueltos al Ministerio e indico que específicamente en el caso de la UCV, la cifra llegaba a 344 cheques devueltos debemos informar a la comunidad universitaria:

1. La OPSU elabora los cheques de gerencia, para pago de Prestaciones Sociales del personal que se jubila o retira de la Institución. La UCV recibe los cheques y se encarga de la entrega a su beneficiario a través de la División de Tesorería. La Universidad no recibe en sus cuentas el monto de los referidos cheques.
2. De acuerdo a la información suministrada por el Jefe (E) de la División de Seguimiento y egreso de la Dirección de Recursos Humanos del Vicerrectorado Administrativo, hasta la presente fecha se ha solicitado a la OPSU la re-emisión de 759 cheques de gerencia para el pago de las prestaciones sociales del personal egresado de la UCV desde el año 1999 hasta el año 2008, ya que los mismos habían caducado.

Los cheques en referencia que están pendientes de su nueva emisión se discriminan de la siguiente forma:

| Rango en Bs. | Tipo de Personal | | | Cantidad de Cheques | Total en Bolívares |
|---------------------|------------------|-----|-----|---------------------|--------------------|
| | DOC | ATS | OBR | | |
| De 0 a 1.000 | 341 | 27 | 5 | 373 | 134.592,86 |
| De 1.001 a 10.000 | 271 | 32 | 2 | 305 | 972.777,72 |
| De 10.001 a 50.000 | 48 | 16 | 4 | 68 | 1.387.666,67 |
| De 50.001 a 170.000 | 12 | 1 | 0 | 13 | 1.319.477,87 |
| Total | 572 | 76 | 11 | 759 | 2.495.037,25 |

Del cuadro se evidencia que la mayoría de los cheques caducos corresponden a Personal Docente que se ha retirado de Institución. De un total de 759 cheques 678 (89,4%) presentan montos inferiores a 10.000 Bs.

La División de Seguimiento y Egreso publica en la página Web del VRAD la información de los cheques recibidos de la OPSU. Los analistas del Departamento se encargan de efectúan las llamadas de acuerdo a los datos registrados en el Sistema de Nomina y de Control de Movimientos de Personal (SICMOV) y la información suministrada por los Jefes de Personal y/o Administración de las Facultades y Dependencias Centrales.

Desde que se ha implantado el sistema de entrega de los cheques por la División de Tesorería, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas, se ha mejorado significativamente el proceso. A la fecha, de acuerdo a las rendiciones de cuentas remitidas a la OPSU, se ha hecho entrega efectiva de 7.856 cheques de gerencia por concepto de Prestaciones Sociales a sus beneficiarios.

A pesar de los esfuerzos realizados, no ha sido posible que los beneficiarios retiren los cheques por lo que además de las publicación en la página Web y los contactos telefónicos se dispondrá de un

instrumento donde la persona que se haya retirado o jubilado de la Institución hasta el año 2008 y que este pendiente del recibir el pago de sus prestaciones sociales podrá revisar vía internet si tiene un cheque a su nombre en Tesorería.

INFORME DEL SECRETARIO

Trienal de Investigación Facultad de Arquitectura y Urbanismo

El profesor Amalio Belmonte asistió en representación de la ciudadana Rectora, profesora Cecilia García Arocha, al Trienal de Investigación, organizado por la FAU, y que se llevó a cabo durante la semana del 6 al 10 de junio. Este evento contó con la participación de invitados extranjeros, así como con investigadores nacionales, y los profesores y estudiantes de la propia Facultad. La comunidad de Arquitectura y Urbanismo reiteró con su esfuerzo y talento, que la UCV es un espacio privilegiado para construir conocimiento y afirmar, en ese proceso, la libertad académica como una expresión de la autonomía universitaria.

Festival Euroscopio 2011

Este miércoles 15 de junio, se realizó la inauguración del Festival de Cine de la Unión Europea, "Euroscopio 2011", en donde se contará con la presencia de los Directores del Documental Alemán "El Sistema", María Stodtmeier y Paul Smaczny. Este film trata sobre toda una visión analítica del sistema venezolano de orquestas.

Organización de Bienestar Estudiantil Área Administrativa

Se solicitó a la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UCV, autorización para disponibilidad presupuestaria con motivo de cancelación de Anticipos de Prestaciones Sociales de Salud y Vivienda del personal adscrito a esta Organización.

Servicio Odontológico

Realización de Historias Clínicas a pacientes de primera vez.

Consecución de los tratamientos a los pacientes sucesivos.

Atención de los pacientes que acudieron por emergencia.

Realización de Historia Clínicas especializada de Cirugía Bucal a los estudiantes que serán operados en el Postgrado de Cirugía Bucal de la Facultad de Odontología.

Servicio Médico

Se atendieron las consultas y urgencias en las diferentes especialidades.

Psicología

Las actividades asistenciales se mantienen, tanto las consultas por primera vez.

Comedor Estudiantil

Durante la semana del 06 al 11 de junio de 2011; estuvo marcada por las actividades de protesta de SINATRA UCV. Los trabajadores que se encuentran afiliados al SINATRA, se incorporaron a las actividades de protesta, quedando solamente laborando los trabajadores afiliados al sindicato SOCE.

Los días 7, 8 y 9 de junio, se tuvo que implementar una contingencia, sólo para estudiantes, con atún, galletas, fruta y jugo. Hubo que suspender la cena de este día por falta de trabajadores que la realizaran.

El día miércoles 8 de junio, se dio el desayuno, los trabajadores afiliados a SOCE realizaron el almuerzo, sólo para estudiantes, y la cena, no pudo ser servida por la intervención de la directiva de SINATRA, que impidió que los trabajadores asistieran.

El día viernes 10 de junio, se sirvió tanto desayuno como almuerzo, no se sirvió cena, ya que estaba programada limpieza general en el Comedor, para la fumigación.

Los días viernes 10 y sábado 11, hubo actividades de mantenimiento (fumigación y limpieza de trampas)

Sección de Prevención

El día miércoles 08 de junio de 2011; se realizó una Jornada de Inmunización en la Escuela de Bioanálisis-UCV: Fueron inmunizados 136 estudiantes, 2 docentes, 35 trabajadores administrativo/obrero y 16 personas de la comunidad extra universitaria; para un total de 189 personas vacunadas.

Toxoide 1ª dosis: 96 aplicadas

Toxoide 2ª dosis: 36 aplicadas

Toxoide 3ª dosis: 6 aplicadas

Toxoide 4ª dosis: 3 aplicadas

Toxoide 5ª dosis: 2 aplicadas

Hepatitis B:

1ª dosis: 107 aplicadas

2ª dosis: 31 aplicadas

3ª dosis: 11 aplicadas

Refuerzo: 1 aplicada

Antigripal: 158 aplicadas

TOTAL DE DOSIS APLICADAS: 308

Programa de Emprendedores

Procesamiento de proyectos ideas 2001 sin asesoramiento, aunque con respuestas digitales. La fecha tope para que los proyectos se inscriban es el día 20 de junio.

Ajuste y continuación proyecto portal de empleo (meta de la gerencia de gestión del conocimiento).

Atención proyecto ganador Ideas 2010: gestión de financiamiento.

Reuniones con la Gerencia de Gestión de Conocimiento

Se tenía previsto realizar el acto de lanzamiento del portal de empleo UCV-UNIVERSIA el día jueves 23 de junio pero en conjunto con la Gerencia de Gestión de Conocimiento se tomó la decisión de postergar este evento debido a problemas de ejecución de las innumerables actividades que contempla (ajustes, seguimiento, logística, comunicación, gestión, inducción, etc.) en un escenario en el que no se cuenta con recurso humano. Probablemente quede para el segundo semestre. Se habían adelantado muchas cosas pero no nos dábamos abasto.

Paralizada la gestión de inserción laboral.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte
Secretario